



AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN  
C.P 47260 – (VALLADOLID)

E D I C T O

Con motivo de las próximas ELECCIONES EUROPEAS, A LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON Y LOCALES que se celebran el día 26 DE MAYO de 2019, se pone en conocimiento de todos los vecinos que entre los días del **8 Y 15 DE ABRIL, ambos inclusive**, podrán consultar las **LISTAS DEL CENSO ELECTORAL**, en las oficinas Municipales de este Ayuntamiento, en horario de atención al público ( 9 a 14 horas)

Se procederá a dicha consulta por medios informáticos, debiendo ser individual para cada persona que solicita la consulta, previa identificación del interesado, ( D.N.I., pasaporte o permiso de conducir, en que aparezca la fotografía del titular)

Asimismo, dentro del mismo plazo ( **8 AL 15 DE ABRIL ambos inclusive**) cualquier persona podrá formular reclamación sobre sus datos censales que figuran en dichas listas.

Los impresos de reclamación pueden solicitarse en este Ayuntamiento y presentarse las reclamaciones que hubiere, en estas oficinas municipales, que las remitirá a la oficina del Censo Electoral, o hacerlo directamente en dicha Oficina del Censo Electoral.(D. JUAN II DE CASTILLA,2.-47009-VALLADOLID.

Lo que se hace público para general conocimiento.-  
Cabezón, a 3 de abril de 2019.

EL ALCALDE

Fdo. Arturo Fernandez Pérez  
Firma Electrónica/Ley 39/2015 de 1 de octubre)